

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA COLONIAL S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y un días del mes de febrero del año dos mil catorce, en el domicilio de la Compañía situado en la calle Leonidas Batallas E9-28 y Av. 6 de Diciembre de esta ciudad de Quito, a las once horas y treinta minutos, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de la Compañía INMOBILIARIA COLONIAL S.A., señores:

1. Señora Yhagna Crovella de Guarderas, propietaria de cuatrocientas veinte mil acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

El Capital Social de Inmobiliaria Colonial S. A. es de US \$ 420.000,00 compuesta de cuatrocientas veinte mil cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la Presidente señora Yhagna Crovella de Guarderas y actúa como secretario el Gerente General, el Ing. Com. Henry Horvath. El Presidente constata el quórum y por encontrarse presentes socios que representan el 100% del Capital Social, declara instalada la sesión de conformidad con los artículos 237, 238 y 272 de la Ley de Compañías, solicitando que por Secretaría se de lectura al orden del Día, el cual es:

- 1) Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General.
- 2) Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2013.
- 3) Aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del Ejercicio Contable 2013.
- 4) Resoluciones a tomarse respecto a los resultados del ejercicio económico 2013.

La Junta General resuelve por unanimidad tratar el orden del día.-

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.- El Gerente General da lectura a los señores accionistas, de su informe anual, sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral y demás documentos contables de la compañía del año 2013 y responde a las inquietudes que le plantean los accionistas.

Toma la palabra el Accionista y Presidente señora Yhagna Crovella de Guarderas, quien mociona que se someta a votación del informe presentado.

La Junta por unanimidad resuelve:

Aceptan, aprueban y expresan su total conformidad por unanimidad, el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico 2013.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.- El Comisario de la Compañía, Lcdo. Julio Romo procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2013, el mismo que es sometido a votación, y sobre el mismo, la Junta General adopta por unanimidad la siguiente resolución:

Aceptan, aprueban y expresan su total conformidad por unanimidad el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013.

TERCER PUNTO: APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2013.- El Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral de la Compañía, así como los demás documentos contables son puestos a consideración de la Junta General de Accionistas.

Una vez que fueron revisados los documentos contables y los resultados obtenidos y conocidos a través del Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral, sobre los cuales no existe ninguna observación, la Junta General manifiesta su total aprobación y conformidad y resuelven por unanimidad:

Aceptan y aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico 2013.

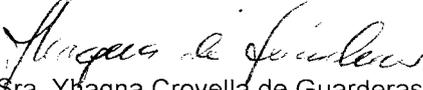
CUARTO PUNTO: DESTINO DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013.- La Junta General en conocimiento del resultado del ejercicio económico 2013, con una pérdida contable de US \$ 33.223,78 y un Impuesto a la Renta Causado de US \$ 3.274,01, resuelve por unanimidad lo siguiente:

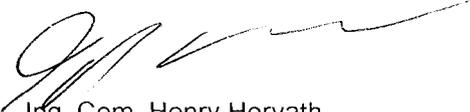
Que la pérdida contable de US \$ 33.223,78 que arrojó este ejercicio económico 2013, sea registrada en el Patrimonio como Pérdida del Ejercicio.

Una vez que se ha agotado el Orden del Día aprobado por la Junta, el Presidente concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción de la presente acta; hecho el cual se reinstala la sesión.

Inmediatamente, se procede a la lectura del acta, la misma que es puesta a consideración de la Junta General de Accionistas y aceptan y aprueban por unanimidad y sin modificaciones. La presente sesión se da por concluida a las doce horas y veinte minutos.

Para constancia de lo actuado y en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman todos los accionistas.


Sra. Yfagna Crovella de Guarderas
PRESIDENTE / ACCIONISTA


Ing. Com. Henry Horvath
GERENTE/ SECRETARIO